



**MINUTA NÚMERO 11  
SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA  
COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
REUNIÓN CELEBRADA EL 17 DE JULIO DE 2025**

**Presidencia del diputado Antonio Chaurand Sorzano**

En el Congreso del Estado de Guanajuato, en la ciudad de Guanajuato capital del Estado del mismo nombre, a las 10:08 horas del día 17 de julio de 2025, se reunieron los integrantes de la Comisión de Salud Pública para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo. - - - - -

La secretaría pasó lista de asistencia, se comprobó el cuórum legal con la presencia de las diputadas Angélica Casillas Martínez, Noemí Márquez Márquez, Luz Itzel Mendo González y Miriam Reyes Carmona, así como del diputado Antonio Chaurand Sorzano. - - -

Se dio lectura a la propuesta de orden del día y puesta a consideración se aprobó, por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - -

A efecto de desahogar los puntos 2 y 4 del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, la dispensa de lectura del proyecto de la minuta número 10 levantada con motivo de la reunión de fecha 19 de junio de 2025; y del informe de asuntos pendientes de la Sexagésima Quinta Legislatura, para seguimiento, en virtud de haberse circulado con anticipación a esta reunión y encontrarse en la gaceta parlamentaria. - - - -

En el desahogo del punto 2 del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, el proyecto de la minuta número 10. - - - - -

En el desahogo del punto 3 del orden del día se dio cuenta con las siguientes comunicaciones y correspondencia turnadas y la presidencia propuso el trámite correspondiente: 1. La procuradora de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de adicionar la fracción V al artículo 162 y un artículo 162 Bis a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato (ELD 173/LXVI-I); 2. La procuradora de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato remite respuesta a la consulta de la iniciativa que reforma la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato y el artículo 73, fracción II de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, *en la parte correspondiente al segundo ordenamiento* (ELD 160B/LXVI-I); 3. La procuradora de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato remite respuesta a la consulta de la iniciativa de Ley de Prevención, Tratamiento, Control de las Adicciones y Rehabilitación para el Estado de Guanajuato (ELD 163/LXVI-I); 4. El coordinador de Asuntos Jurídicos y Reglamentos de la Coordinación General Jurídica y Derechos Humanos de la Secretaría de Seguridad y Paz del Estado de Guanajuato, así como los ayuntamientos de Romita, San Diego de la Unión, Santa Cruz de Juventino Rosas,



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Tarimoro, Uriangato, Doctor Mora, Irapuato, León y Moroleón, remiten respuesta a la consulta de la iniciativa de Ley de Protección de la Maternidad y la Primera Infancia para el Estado de Guanajuato (ELD 206/LXVI-I); y 5. El encargado de despacho de la Coordinación de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Salud del Estado remite respuesta a la solicitud de información con relación al punto de acuerdo a efecto de exhortar a la Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato para que refuerce las campañas preventivas, de atención, fumigación y eliminación de los sitios potenciales de incubación del mosquito portador del virus del dengue; y garantice la disponibilidad de pruebas y tratamientos adecuados para quienes presenten síntomas de dengue (ELD 19/LXVI-PPA). La presidencia dictó el siguiente trámite: *Esta Comisión se da por enterada. Las opiniones presentadas se encuentran en sus respectivos expedientes legislativos digitales, para su consulta. Se agradece el envío de las mismas.*

En el desahogo del punto 4 del orden del día, la presidencia, en términos del Artículo Tercero Transitorio de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado se pronunció por continuar con el proceso legislativo hasta su dictaminación de los asuntos contenidos en el informe que se les había remitido por correo electrónico -mismo que se anexa a la presente minuta-, en el entendido de que el resto de los asuntos se tendrían por archivados definitivamente, y sometió a consideración la propuesta de dar continuidad con los asuntos contenidos en dicho informe, precisando que lo anterior derivó de una ejercicio de diálogo abierto e incluyente para definir los temas. Recabada la votación resultó aprobada la propuesta por unanimidad de votos, sin discusión.

En el desahogo del punto 5 del orden del día relativo a los asuntos generales no se registraron participaciones.

Agotados los asuntos listados en el orden del día, se levantó la reunión a las 10:17 horas. El diputado presidente comunicó que se les citaría para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica de esta Comisión.

**ANTONIO CHAURAND SORZANO**  
**DIPUTADO PRESIDENTE**

**NOEMÍ MÁRQUEZ MÁRQUEZ**  
**DIPUTADA SECRETARIA**